I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001777 /2011

Cerrillos, 16 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5546/2011; los Decretos Exentos N°202/265/2011, N°202/275/2011, N°202/322/2011 Y N°202/371/2011; el Oficio N°500/686/2011 de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°1000/395/2011 de la Directora Jurídica; la carta renuncia presentada por doña Gabriela Morales Rebolledo; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/265/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 04 de febrero de 2011, suscrito con doña **GABRIELA CAROLINA MORALES REBOLLEDO.**

Que, mediante Decreto Exento N°202/275/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 08 de febrero de 2011, suscrito con doña **GABRIELA CAROLINA MORALES REBOLLEDO**, modificado por los Decretos Exentos N°202/322/2011 y N°202/371/2011.

La carta renuncia de fecha 31 de agosto de 2011, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 31 de agosto de 2011, a los contratos a honorarios suscritos con doña **GABRIELA CAROLINA MORALES REBOLLEDO,** cédula de identidad N°12.645.084-2, sancionados por Decretos Exentos N°202/265/2011 y N°202/275/2011, respectivamente, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

Distribución:
-Alcaldía
-Dirección Jurídica
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Remuneraciones
-Secplan
-Pág. Web
-Dirección de Control
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Personal
-Dirección de Desarrollo Comunitario
-Interesada